



Información proporcionada por Diario Oficial

# Publicación de notificación de adopción en el Diario Oficial

Última actualización: 13 enero, 2025

## Descripción

Si desconoces el domicilio de los padres, abuelos y otros familiares del niño o niña que está en proceso de adopción, publica la citación en el Diario Oficial, para poner en su conocimiento la existencia de un proceso judicial de adopción, y tener la oportunidad de hacerse parte en ese juicio.

**Importante:** las publicaciones se hacen los días 1° o 15° de cada mes, o el día hábil siguiente cuando se trata de un domingo o festivo. Tu solicitud debe haber ingresado al Diario Oficial al menos cinco días hábiles antes de la fecha en que deseas publicar el documento. Por ejemplo, si necesitas publicar el día 15 y este cae viernes, tu solicitud debe estar completamente tramitada y pagada a más tardar el viernes 8 del mismo mes.

Solicita durante todo el año tu publicación de extracto de notificación en el **sitio web** o en la **oficina del Diario Oficial**.

## Conoce la información requerida

- Extracto autorizado y firmado con firma electrónica avanzada (FEA) por el juzgado competente.

### Importante:

- La publicación del extracto judicial que contiene la citación es gratuita.
- La publicación del documento se debe verificar con el [Código de Validación Electrónico \(CVE\)](#).



- Dirígete a la oficina del Diario Oficial, ubicada en [Doctor Torres Boonen 511, Providencia](#).

**Importante:** una vez ingresada tu solicitud, la revisarán dentro de 24 horas y te enviarán un correo electrónico para que puedas seguir adelante con tu proceso de publicación.

#### **¿Cuál es el costo de la publicación?**

Esta publicación no tiene costo.

Si tienes dudas, llama al **teléfono de la mesa de ayuda del Diario Oficial 600 712 0001**.

#### **Lee el marco legal**

[Artículo 14º de la Ley N° 19.620.](#)